

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Axutla, Pue. C.P. 74830  
Tel.: 01 275 432 5295  
municipioaxutla20212024@gmail.com

# PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

## REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero de 2022, en las instalaciones de la Presidencia, previa convocatoria del Presidente Municipal de Axutla y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se encuentran aquí reunidos C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal de Axutla y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; C. Humberto Monrroy Jiménez Representante de la Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; [1] Secretario Técnico; [8] Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del municipio [1] Presidente Auxiliare de la [1] Presidencia Auxiliar de que Integran el Municipio; [1] Inspector de [1] Inspectoría de que integra el Municipio; [4] Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal; para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 114,115,116 ,117 de la Ley Orgánica Municipal artículos; y 8, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal Avalado por el representante del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) De La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
2. Bienvenida e inicio de la sesión.
3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.

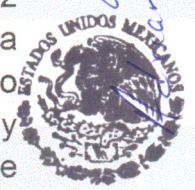
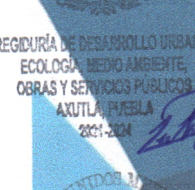
*Maura + de Dios*

*[Signature]*

*Franco M. B.*

*[Vertical signature: Cristian Martinez Delgado]*

*[Vertical signature: Gerardo Moreno]*





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

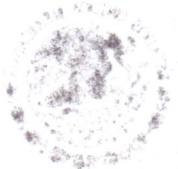
Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

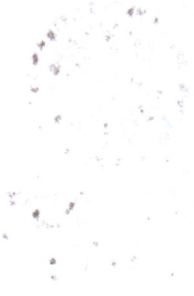
Faint, illegible text at the bottom of the page.



MINISTER OF  
LABOUR AND  
SOCIAL SECURITY  
KUALA LUMPUR

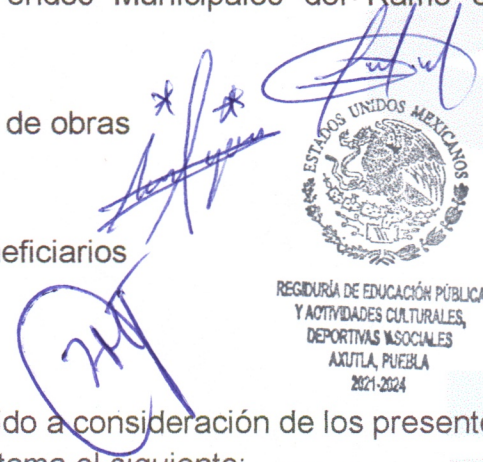


MINISTER OF  
LABOUR AND  
SOCIAL SECURITY  
KUALA LUMPUR





4. Explicación de Operación de los Fondos Municipales del Ramo 33 e Información de los techos financieros.
5. Priorización de Obras:
  - Universo y Lectura de la propuesta de obras
  - Priorización de obras
6. Definición de la Aportación de los beneficiarios
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

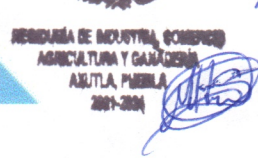


Una vez que el Orden del Día ha sido sometido a consideración de los presentes, y no habiendo ningún asunto que agregar, se toma el siguiente: -----

**Punto de Acuerdo 001/01/FEBRERO/2022** Los integrantes del COPLADEMUN, aprueban por unanimidad el Orden del Día. -----

**1.- Pase de lista y establecimiento del Quórum Legal.** En este momento se procede al pase de lista, y una vez corroborada la asistencia de la mayoría de los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en los artículos 135 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, 9 y 13 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara la existencia del Quórum Legal requerido para sesionar, por lo que se procede al registro de los asistentes, cuya firma consta al final de la presente acta y en las [13] Hojas de Registro que se incluyen como **ANEXO 1**.-----

**2.- Bienvenida e inicio de la Sesión.** Una vez declarada la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez y legalidad de la sesión, en uso de la palabra el C. Marco Antonio Monge Zúñiga Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara el Inicio de la Sesión y dirige unas palabras a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su asistencia. -----

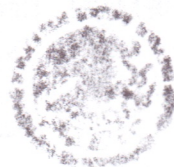


Maura T de DIAS D  
 [Handwritten signature]



Adnan Martínez Delgado  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

*[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*



SECRET  
1964  
1964

**3. Presentación de la estructura operativa del COPLADEMUN y sus funciones.**

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, se procede al desarrollo del punto 3 del Orden del Día, por lo que El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y Asesor Técnico del COPLADEMUN C. Humberto Monrroy Jiménez, para que presente la estructura operativa del COPLADEMUN, y señale las funciones que cada uno de ellos debe realizar en el marco del citado Comité.

En uso de la palabra el Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, el COPLADEMUN es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal, el cual contará con la intervención de los sectores público, social y privado, y se integrará de la siguiente manera:

- I. La Persona Titular de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento, quien lo presidirá.
- II. Las Personas Titulares de las Regidurías y Sindicatura del Municipio;
- III. La Persona Titular de la Secretaría General del Municipio quien fungirá como Secretaria o Secretario Técnico;
- IV. Una persona representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, designada por su Coordinador General, quien fungirá como Asesora o Asesor Técnico en materia de planeación;
- V. Las Personas Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal que señale el Titular de la Presidencia Municipal;
- VI. Las Personas Titulares de las Presidencias de las Juntas Auxiliares del Municipio;
- VII. Una persona representante por cada centro de población a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal;



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

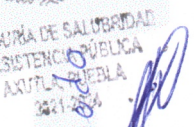
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

*Adrián Martínez Delgado*  
*Facundo M.B.*  
*Gregorio Cruz Montiel*



Palacio Municipal S/M  
Axutla, Puebla  
Tel.: 01 275

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

- VIII. Las personas representantes del Sector Privado, Académico y de Organizaciones de la Sociedad Civil que actúen en el ámbito municipal o regional determinados por la Persona Titular de la Presidencia municipal y; ---
- IX. Las personas representantes de Dependencias Federales y Estatales competentes que determine la Persona Titular de la Presidencia municipal. ---

Las personas integrantes del COPLADEMUN que refieren las fracciones I, II, VI y VII contarán con voz y voto, mientras que los demás integrantes contarán únicamente con voz; el COPLADEMUN deberá instalarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento y deberá sesionar durante cada ejercicio fiscal, cuando menos trimestralmente en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando las necesidades del Municipio, así lo requiera: -----

- a. **El Primer trimestre**, para analizar y seleccionar acciones y obras. -----
- b. **Segundo y Tercer trimestre**, para seguimiento y evaluación del avance físico-financiero de las obras y acciones aprobadas. -----
- c. **Cuarto trimestre**, para la evaluación y elaboración del informe de acciones y obras realizadas e informe financiero, así como para sugerir las obras del siguiente ejercicio. -----

Estas reuniones serán convocadas por el presidente del COPLADEMUN, mediante convocatoria escrita, entregada a los miembros cuando menos con tres días de anticipación. -----

Para que la sesión sea válida deberán asistir el 50% más uno de los integrantes del COPLADEMUN, y las decisiones se tomaran por el consenso mayoritario de los asistentes de cada sesión. -----

Expresado lo anterior aún con la palabra el C. Emilio López García Representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, pregunta a los presentes si tienen alguna duda o si consideran necesario aclarar la información que les acaba de ser presentada, a lo que responden de manera negativa por tal motivo se procede con el desahogo del Orden del Día:-----

4. **Explicación y Operación de los Fondos municipales del Ramo 33 e información de los Techos Financieros.** Una vez agotado el punto 3 del Orden del Día, y en uso de la palabra el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, instruye al C. Humberto Monroy

*Marco T de Dios D*

*J. DAVILA*

REGIDURÍA DE INICIATIVA, CONECCO  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS ASOCIALES  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXUTLA, PUEBLA

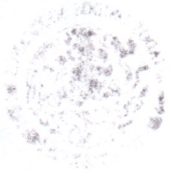
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

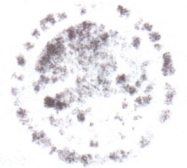
TESORERÍA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

*Francisco Vel. B.*  
*Adriana Martínez Degado*

*Gerónimo Montiel*



REPUBLIC OF TURKEY  
MINISTRY OF EDUCATION, YOUTH AND SPORTS  
10660 ANKARA

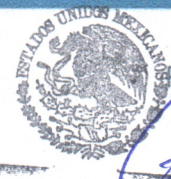
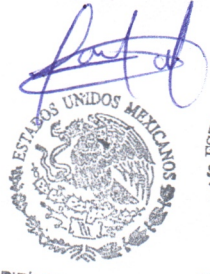
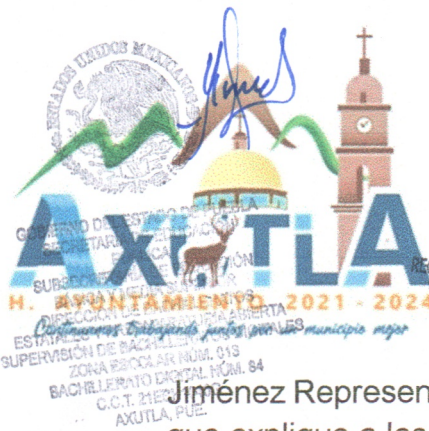


REPUBLIC OF TURKEY  
MINISTRY OF NATIONAL EDUCATION  
10660 ANKARA

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature]*





Palacio Municipal S/N  
Axutla, Pue. C.P. 74650

Tel.: 01 271

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRARÍA DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, para que explique a los presentes la operación de los Fondos que integran el Ramo 33, por lo anterior, el C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, manifiesta ante los asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, El presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, el Ramo 33 es la manera en que a través de los siguientes 8 Fondos el Gobierno Federal destina recursos económicos a los Estados y a los Municipios:

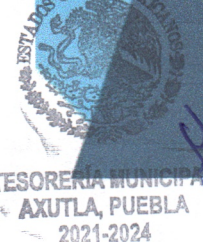
- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. -----
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. -----
- III. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.** -----
- IV. Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades. -----
- V. **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales.** -----
- VI. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----
- VII. Fondo de Aportaciones Múltiples. -----
- VIII. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. -----
- IX. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal. -----
- X. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. -----

De los 8 Fondos, que integran el Ramo 33, 2 otorgan recursos económicos a los Municipios; el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.** -----

En este momento el C. Emilio López García representante del COPLADEP y Secretario Técnico del COPLADEMUN, explica que los recursos económicos destinados al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, a su vez se dividen en dos fondos: a) Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) cuya administración corresponde al Gobierno del Estado y; b) **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISM)**, cuya administración se encuentra a cargo del Municipio; y que

Maura T de Dios

DAVID



CONTADORIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



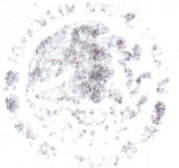
REGISTRARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Humberto Monrroy Jiménez  
Adrián Martínez Delgado  
Fondo U.S.  
Emilio López García





REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957



REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957



REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957

REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957

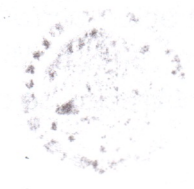
Faint, illegible text in the main body of the document, possibly a letter or official notice.

REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957



REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957

Vertical text on the left margin, possibly a reference number or date.



REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957

REPUBLIC OF MALAYSIA  
AGRICULTURE  
1957

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM deberán destinarse al financiamiento de obras de infraestructura social básica como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de vivienda, en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Desarrollo Social y publicado en los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el Periódico Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014 y asimismo en apego al catálogo de acciones emitido por la Secretaria de Bienestar el pasado 13 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Dentro de los cambios más relevantes, es decir, los que atañen directamente a los gobiernos municipales, se encuentran:

Los gobiernos locales deben incorporar a su Plan de Desarrollo Municipal, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS.

Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza y el rezago social que mide el CONEVAL y de conformidad con la normatividad aplicable.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean

Maura T de Dios

Fausto v.l.s.  
 Adrian Martinez Pelgado

Encarnación Montiel

TESORERÍA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO  
 AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y  
 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024



Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Axutla, Pue. C.P. 74830

Tel.: 01 238 432 5295

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y ASISTENCIA PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2021-2024

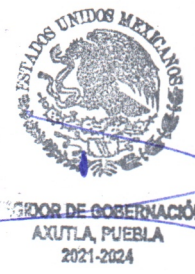
compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar en su plan de desarrollo estatal, municipal o de las demarcaciones territoriales, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades. Dichos planes de desarrollo deberán de publicarse en las páginas oficiales de internet de los gobiernos locales. En los casos que los Municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán de realizarse atendiendo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, principalmente, a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública mínimo un 20% este fondo.

Por último, exhorta a las autoridades municipales para que el momento de ejecutar las obras con Recursos del FISM y/o del FORTAMUN, se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, pues tal como lo establecen los artículos 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Puebla y sus Municipios, los recursos económicos que como participaciones reciben los Municipios, no pierden su carácter federal.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

*Fuente: M.R. Infante*

*Adrian Martinez Delgado*

*[Handwritten signature]*

*Maera de los rios*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Palacio Municipal S/N Col. Centro  
 Axutla, Pue. C.P. 74800  
 Tel.: 01 275 432 1224  
 municipioaxutla20212024@gmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

Expuesto lo anterior, el C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, procede a informar a los integrantes del COPLADEMUN los montos, que de conformidad con el Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en Periódico Oficial del Estado el 31 de enero de 2022 corresponden al Municipio de Axutla para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de los Fondos antes mencionados.

FONDO	MONTO
FORTAMUN	\$ 722,954.00
FISM	\$ 5,688,567.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,411,521.00</b>

*Handwritten signature and initials 'HM' circled in blue.*

*Handwritten signature and vertical text: 'Fondo M.B. Gregorio Monrroy'.*

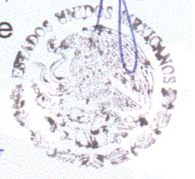
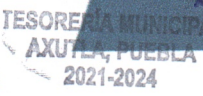
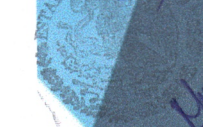
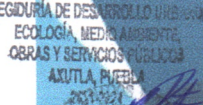
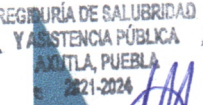
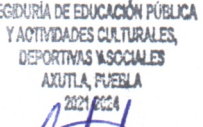
El C. Marco Antonio Monge Zúñiga Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la intervención del C. Humberto Monrroy Jiménez Representante del COPLADEP y Asesor Técnico del COPLADEMUN, concluyendo así con el desahogo del punto 4 del Orden del Día.

**5. Análisis, selección y priorización de Obras.** Para proceder al desarrollo del punto 6, el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, solicita la intervención de todos los integrantes del COPLADEMUN, en primer lugar se tiene la participación de los Presidentes Auxiliares Municipales y Vocales del COPLADEMUN, quienes exponen las necesidades de las Juntas Auxiliares que cada uno representa; en segundo lugar, participan los Representantes Comunitarios y Vocales del COPLADEMUN, quienes a su vez exponen las necesidades de sus colonias, barrios y localidades.

El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, otorga la palabra al resto de los integrantes del COPLADEMUN, para que expongan las obras que consideran deben ser incluida en el Universo de obras, para el beneficio del Municipio.

*Handwritten signature: 'Maura T de Dios'.*

*Handwritten signature: 'Joao'.*



REGISTRÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA

SINDICATURA MUNICIPAL  
 AXUTLA, PUEBLA  
 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 AXUTLA, PUEBLA

8

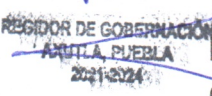


Palacio Municipal San Blas  
Axutla, Pue. C.P. 74830  
Tel.: 01 221 212 10 000  
municipioaxutla20212024@gmail.com

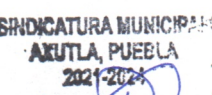
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Una vez manifestadas las necesidades de los miembros de la sociedad municipal a través de los integrantes del COPLADEMUN, se toma nota de todas y cada una de las obras propuestas, mismas que conforman el Universo de Obras y que se adjuntan a la presente Acta como **ANEXO 2**.



Manifiesta el C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN que del Universo de Obras serán seleccionadas y posteriormente priorizadas las obras que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2022, por tal motivo, los integrantes del COPLADEMUN, de manera democrática seleccionan y priorizan las obras de mayor impacto para el municipio, buscando siempre el beneficio directo para los sectores de la población municipal que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema. Hecho lo anterior, se adjunta a la presente Acta, la Priorización de Obras, como **ANEXO 3** y se toma el siguiente: -----



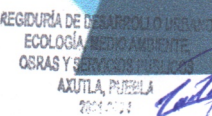
**Punto de Acuerdo 002/02/FEBRERO/2022;** por unanimidad de votos de los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes en esta sesión, se aprueba el Universo de Obras y la priorización de aquellas que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2022. -----

Continuando con el desahogo de este punto, El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, señala que, una vez priorizadas las obras, es necesario que los integrantes del COPLADEMUN determinen el tipo de recursos con que cada una de las mencionadas obras será ejecutada, exhortándolos a participar y a emitir sus votos para cada cosa particular, de tal manera que este proceso se lleve a cabo de manera democrática y ordenada. -----

Una vez concluido lo anterior, se toma el siguiente: -----

**Punto de Acuerdo 003/02/FEBRERO/2022;** Los integrantes del COPLADEMUN que se encuentran presentes, por unanimidad han determinado el tipo de recursos con que será financiada cada una de las obras priorizadas, lo que se hace constar para cada Obra Priorizada, en el **ANEXO 3**. -----

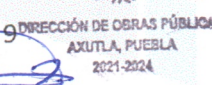
**6. Definición de la Aportación de los Beneficiarios por Obra y su Destino por los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.**



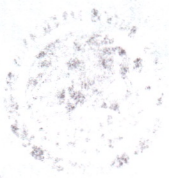
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



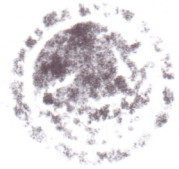
*Adren Martinez De Igodo*  
*Fausto M.B.*  
*Ernesto Morf*  
*Marta de Dios*



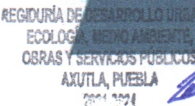
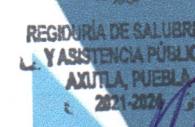
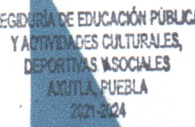
AT THE OFFICE OF  
POSTAL SERVICES  
MUSCAT



POSTAL SERVICES  
MUSCAT  
123456



POSTAL SERVICES  
MUSCAT  
123456



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Palacio Municipal S/N  
Axutla, Pue. C. P. 76100  
Tel.: 01 275 432 5205  
municipioaxutla20212024@puebla.gob.mx

REGISTRARÍA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Dentro de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal C. Marco Antonio Monge Zúñiga Propone un punto de relevancia y solicita a los integrantes de la asamblea la definición de la aportación de los beneficiarios para la ampliación de metas de las obras a realizarse. En donde se defina que el municipio deberá promover la participación de los beneficiarios, con el fin de cumplir los objetivos de la participación social en el proceso de planeación democrática y así poder determinar conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la forma de aportación, misma que podrá ser en efectivo, con materiales de la región y/o mano de obra, los cuales no deberán de mezclarse en las cuentas de cheques en las que se concentren los recursos fiscales de los fondos.

En todas aquellas obras en que haya aportación de beneficiarios deberá señalarse ésta, en la realización de la obra, y solo se debe reflejar en la ampliación de metas, el porcentaje estará determinado de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal el cual se pone a consideración y queda de la siguiente manera: -----

**7. Asuntos Generales.** El C Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN otorga el uso de la palabra a los asistentes para que pueda debatirse algún asunto que deseen tratar, por lo que, al no haber manifestación alguna, se da por desahogado el presente punto. -----

**8. Clausura de la Sesión.** En uso de la palabra El C. Marco Antonio Monge Zúñiga, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, agradece la asistencia de los integrantes del COPLADEMUN, exhortándolos a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho y a iniciar desde este momento, a conjuntar esfuerzos que conlleven al cabal y próspero desarrollo municipal. -----

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, y no habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axutla, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, levantándose esta acta en tantos como constancia, para los efectos legales correspondientes.

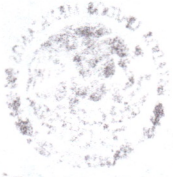
Maura T de Dios



REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Favoren M.B  
Adrian Martinez Delgado  
Gordenciano Montañez  
DAVID



REPUBLIC OF EGYPT  
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH  
ALCAHARA



REPUBLIC OF EGYPT  
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH  
ALCAHARA

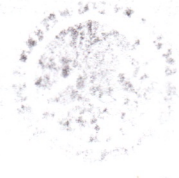


REPUBLIC OF EGYPT  
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH  
ALCAHARA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



REPUBLIC OF EGYPT  
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH  
ALCAHARA

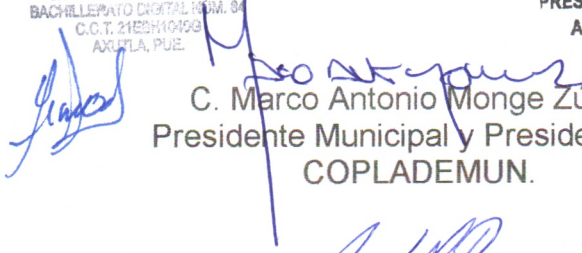



REPUBLIC OF EGYPT  
MINISTRY OF EDUCATION AND SCIENTIFIC RESEARCH  
ALCAHARA





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

  
C. Marco Antonio Monge Zuñiga  
Presidente Municipal y Presidente del  
COPLADEMUN.

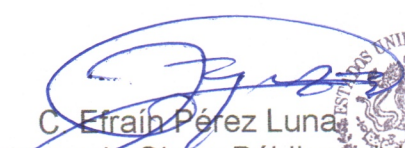
  
C. Adrián Martínez Delgado  
Presidente Auxiliar Municipal y Vocal  
del COPLDEMUN

C. Dora Herreros Chávez  
Regidor Auxiliar Municipal y Vocal del  
COPLDEMUN


  
C. Emilio López García  
Secretario General del Ayuntamiento

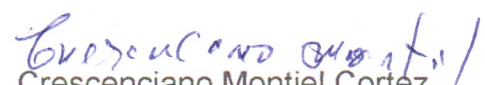
  
C. Itzel Cruz Luis  
Contralora del Ayuntamiento

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024


  
C. Efraín Pérez Luna  
Director de Obras Públicas del  
Ayuntamiento

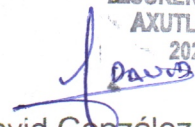
  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024


  
C. Humberto Monroy Jiménez  
Representante del COPLADEP y  
Asesor Técnico en materia de  
Planeación.


  
C. Crescenciano Montiel Cortez  
Representante de la Comunidad de  
Tlaxixinca y Vocal del COPLADEMUN

C. Heriberto Castellanos Hernández  
Representante de la Comunidad de  
Huehuepiaxtla y Vocal del  
COPLADEMUN

  
C. Janet Mantón Vielma  
Tesorera del Ayuntamiento

  
C. Ignacio David González Cervantes  
Contador del Ayuntamiento

  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

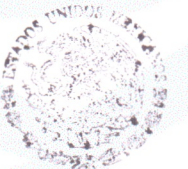
  
SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Axutla, Pue. C.P. 74830  
Tel.: 01 275 432 5295

municipioaxutla20212024@gmail.com



REGIDURÍA DE SALUD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Axutla, Pue. C.P. 74830  
Tel.: 01 275 432 5295  
municipioaxutla20212024@gmail.com

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE GOBERNACIÓN  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

C. Aristeo Arturo Delgado Zúñiga  
Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil

*Maura T de DIOS D*



C. Maura Tomasa De Dios Domínguez  
Regidora de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal

*[Handwritten signature]*



C. Pablo Gutiérrez Fuentes  
Regidor de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y  
Servicios Públicos

*[Handwritten signature]*



C. María Del Socorro Hernández  
Santiago  
Regidora de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería

*[Handwritten signature]*



C. Orlando Serrano Álvarez  
Regidor de Salubridad y Asistencia  
Pública

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

C. Maliene Torres Tapia  
Regidora de Educación Pública y  
Actividades Culturales, Deportivas y  
Sociales

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

C. José Salvador Aguilar Huerta  
Regidor de Igualdad de Género

*[Handwritten signature]*



C. Katia Flores Delgado  
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*Fausto M. B.*

*[Handwritten signature]*

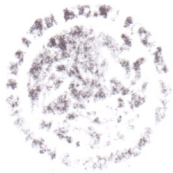


CONTRALORÍA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE  
WASHINGTON, D. C. 20520  
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR  
PUBLIC AFFAIRS  
SA-100

*[Handwritten signature]*



Palacio Municipal S/N Col. Centro  
Axutla, Pue. C.P. 74830

Tel.: 01 275 432 5295

municipioaxutla20212024@gmail.com

C. Leonel Gutiérrez Tapia  
Sector Público

C. Facundo Merino Rivera  
Sector Social

C. Noe Gutiérrez Delgado  
Sector Privado

C. Pilar Jiménez Jiménez  
Sector de Educación

C. Clara Guadalupe Chavez Ramirez  
Sector Social

Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Axutla, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, celebrada el 16 de febrero de 2022.



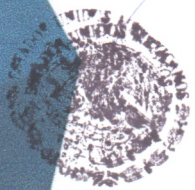
CONTRALORÍA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
AXUTLA, PUEBLA

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024





LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COPLADEMUN 2022

ANEXO 1

NOMBRE:	LOCALIDAD:	CARGO:	FIRMA:
Clara Gpe. Chavez Ramirez	Ahuehuapaxtla	Sector Publico	
Eresencia Quental	Taxicárzinea	Espejo	
Adrián Martínez Delgado	Ahuehuapaxtla	Presidente Auxiliar	
Efraín Pérez Lema	Axutla	Proceder de obras	
Kadía Flores Delgado	Ahuehuapaxtla	Sindico	
Maira Tomasa de Dios Dominguez	Axutla	Academia publica patrimonio mpa	
Aristeo Arturo Delgado Fga	Axutla	Gobernación	
Malene Torres Tapia	Axutla	Educación	
Orlando Serralde Alvarez	Axutla	Salubridad	
Hector Pérez	Axutla	Plata Municipal	
Roberto Gutierrez Fuentes	Axutla	Registro de obras	
Jordi Monton Nieme	Axotla	Tesoreria Municipal	
María del Socorro Hernandez Santiago	Axutla	Regida de Industria Comercio, Agricultura y ganaderia	





REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA AXUTLA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ESCOLARES  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRO DE GOBERNACIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022  
COMITÉ LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y ACCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y ACCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Maura T de Dios

Fuente U.B. DA ED

UNIVERSO DE OBRAS 2022

POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
1	AXUTLA	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -
	AXUTLA	APORTACIÓN AL CERESO DE ACATLÁN.	\$ 37,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,000.00	\$ -	\$ -
	AXUTLA	SEGURIDAD PÚBLICA (CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -
4	AXUTLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE NEALTICÁN, PUEBLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
5	AXUTLA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADARSE Y DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEMANDA LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO. PAVIMENTACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL (PORTEZUELO) Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,954.00	\$ 109,046.00	\$ -
6	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON CLAVE 21EP00049A, UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
9	AXUTLA	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BACHILLERATO "DIGITAL NÚMERO 84" CON CLAVE 21EBH1040G, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
10	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL BACHILLERATO "DIGITAL NÚMERO 84" CON CLAVE 21EBH1040G, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
11	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 11 CON CLAVE 21DST0011A, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
12	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA, UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	AXUTLA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES ÁREAS Y VIALIDADES DE LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

REGISTRARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



REGISTRARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y ACCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AXUTLA, PUEBLA



REGISTRARÍA DE PATRIMONIO Y ACCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA

Adrián Martínez Delgado



UNIVERSO DE OBRAS 2022  
POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
2021-2024

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
13	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PANTÓN MUNICIPAL DE AXUTLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7 DE MAYO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE 15 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESPERANZA ENTRE CALLE 9 DE ENERO Y CARRETERA AXUTLA - TEHUZINGO, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
18	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
20	AXUTLA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21	AXUTLA	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
22	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PÚBLICAS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
23	HUEHUERPIAXTLA	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PISTA DE ATERRIZAJE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
25	HUEHUERPIAXTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRANCA DEL PERRO, ENTRE CARRETERA HUEHUERPIAXTLA - AXUTLA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (2DA ETAPA) Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CAMINO PRINCIPAL Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

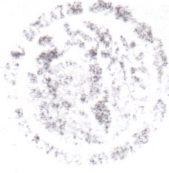
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA

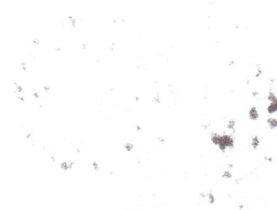
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SANTIDADURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA

Antonio Guerrero Quintanilla / Adrian Martinez Delgado

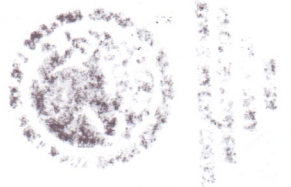
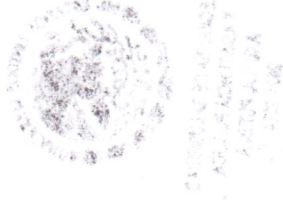


DEPARTMENT OF EDUCATION  
REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
MANILA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)  
REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022  
Fondo de Inversión  
Mauri 7 de Diosa  
Jovino

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
25	HUEHUERPIAXTLA	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26	HUEHUERPIAXTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE AVASOLO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27	HUEHUERPIAXTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CAMINO PRINCIPAL E IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	HUEHUERPIAXTLA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TANQUES ELEVADOS, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30	HUEHUERPIAXTLA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES ÁREAS Y VIALIDADES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31	HUEHUERPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
32	HUEHUERPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS HUEHUERPIAXTLA - TLAIXINCA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 280,000.00	\$ -	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33	HUEHUERPIAXTLA	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35	HUEHUERPIAXTLA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES  
Y DEPORTIVAS ESCOLARES  
AXTLA, PUEBLA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
(COPLADEMUN)  
CONTALORIA MUNICIPAL/REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024



Mauro Tardios

Francisco

José



SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y  
FINANCIACIÓN PÚBLICA  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXTLA, PUEBLA

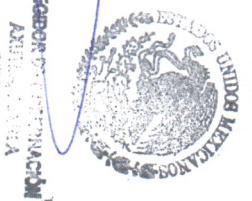
UNIVERSO DE OBRAS 2022

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
36	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LAZARO CARDENAS, CLAVE 21DPR22771, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HUITZUCO, PALMAS, TEPEYAC Y CENTRAL ENTRE CALLE JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
38	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HUITZUCO ENTRE CALLE JUAREZ Y BARRANCA DEL CAZAHUATE, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA, ESTADO DE PUEBLA	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
40	TLAXIXINCA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES ÁREAS Y VIALIDADES. EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	TLAXIXINCA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
42	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
43	TLAXIXINCA	ESTUDIO DE AGUA AL POZO PROFUNDO UBICADO EN BARRANCA HUEHUPIAXTLA - TLAXIXINCA.	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:			\$ 36,667,000.00	\$ -	\$ 26,030,000.00	\$ 8,135,000.00	\$ 1,172,954.00	\$ 1,329,046.00	\$ -	\$ -	\$ -

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024

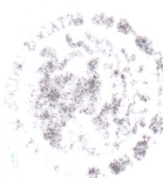


SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICOLA Y GANADERIA  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024

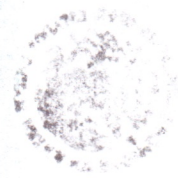


SINDICATURA MUNICIPAL  
AXTLA, PUEBLA  
2021-2024

Adrian Martinez Delgado



COMPTON  
CORPORATION  
1000  
1952



COMPTON  
CORPORATION  
1000  
1952



COMPTON  
CORPORATION  
1000  
1952

1110



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y AGENCIAS CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLÓGICO, MEDIO AMBIENTE,  
Y ENERGÍA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

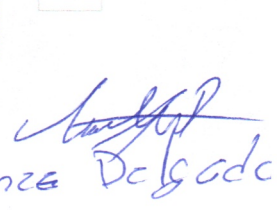
CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION (COPLADEMUN)

MAURA T. DE DIOS P

FRANCO

RESIDENCIA DE PATRIMONIO  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

ANEXO 3



AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2022

2021-2024

POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES
1	AXUTLA	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -
2	AXUTLA	APORTACIÓN AL CERESO DE ACATLÁN.	\$ 37,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,000.00	\$ -	\$ -
3	AXUTLA	SEGURIDAD PÚBLICA (CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -
4	AXUTLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE NEALTICÁN, PUEBLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 123,567.00	\$ -	\$ -	\$ -
5	AXUTLA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADARSE Y DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DEMANDA LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO.	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,954.00	\$ 109,046.00	\$ -
6	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL (PORTEZUELO) Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -
7	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON CLAVE 21EPR0049A, UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
8	AXUTLA	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BACHILLERATO "DIGITAL NÚMERO 84" CON CLAVE 21EBH1040G, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
9	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 11 CON CLAVE 21DST0011A, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
10	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA, UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE AXUTLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXUTLA, PUEBLA.	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



SECRETARÍA DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

FRANCO

FRANCO

SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024



Francisco Cervantes Contreras / Adrian Mortinza Delgado



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AGREMIALES CIUDADANOS DEPRIMAS ESCUELAS AXUTLA, PUEBLA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGREMIALES CIUDADANOS DEPRIMAS ESCUELAS AXUTLA, PUEBLA

Maura T de Dios

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
						FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	
23	HUEHUEPIAXTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE HUEHUEPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
23	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LAZARO CARDENAS, CLAVE 21DPR2277J, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES HUITZUCO, PALMAS, TEPEYAC Y CENTRAL ENTRE CALLE JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HUITZUCO ENTRE CALLE JUAREZ Y BARRANCA DEL CAZAHUATE, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27	TLAXIXINCA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA, ESTADO DE PUEBLA	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28	TLAXIXINCA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -
28	TLAXIXINCA	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN E IMAGEN URBANA, EN LA LOCALIDAD DE TLAXIXINCA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	TLAXIXINCA	ESTUDIO DE AGUA AL POZO PROFUNDO UBICADO EN BARRANCA HUEHUEPIAXTLA - TLAXIXINCA.	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:			\$ 23,217,000.00	\$ -	\$ 14,950,000.00	\$ 5,688,567.00	\$ 722,954.00	\$ 1,809,046.00	\$ -	\$ -



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AXUTLA, PUEBLA 2021-2024



REGIDOR DE GOBERNACIÓN AXUTLA, PUEBLA 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS AXUTLA, PUEBLA 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA 2021-2024

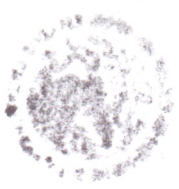


TESORERÍA MUNICIPAL AXUTLA, PUEBLA 2021-2024

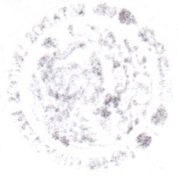
Gracias

Maura T de Dios





TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI  
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI  
MÜHÜRÜ



TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI  
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI  
MÜHÜRÜ

TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI  
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI

TEKNOLOJİ VE YATIRIM BAKANLIĞI  
MILLÎ EĞİTİM, İLİM VE TEKNOLOJİ BAKANLIĞI



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)  
REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2022

No.	LOCALIDAD:	OBRA:	IMPORTE TOTAL	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
						FISM	FORTAMUN	PARTICIPACIONES	RECURSOS FISCALES	
13	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7 DE MAYO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE 15 DE OCTUBRE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	AXUTLA	MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES DE TERRACERÍA (RASTREO), EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -
15	AXUTLA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	AXUTLA	REHABILITACIÓN DE INMUEBLES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -
17	AXUTLA	MEJORAMIENTO DE VIALIDADES PÚBLICAS, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -
18	AXUTLA	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA PISTA DE ATERRIZAJE, EN LA LOCALIDAD DE AXUTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -
19	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRANCA DEL PERRO, ENTRE CARRETERA HUEHUERPIAXTLA - AXUTLA Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 880,000.00	\$ 200,000.00
20	AXUTLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (2DA ETAPA) Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CAMINO PRINCIPAL Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ 300,000.00
21	AXUTLA	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES SIN NOMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22	AXUTLA	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE ABAZOLO, EN LA LOCALIDAD DE HUEHUERPIAXTLA, MUNICIPIO DE AXUTLA.	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

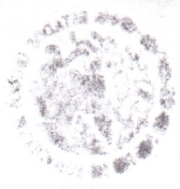
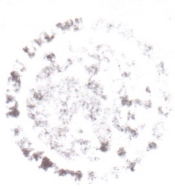
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

SINDICATURA MUNICIPAL  
AXUTLA, PUEBLA  
2021-2024

Creacion de ... / Adrian Martinez Delgado



STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [illegible]  
[illegible]

